NOTA DNCP/DNC/N° 19271 /2017

Asunción, 4 de agosto de 2017

Señor
Lic. Julio C. Melgarejo Sarubbi, Responsable
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobierno Departamental de Canindeyú
Presente:

REF.: LCO N° 07/17 "*CONSTRUCCION DE AULAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU (UNICAN) - FILIAL CURUGUATY*" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 323228 EN FECHA (01/08/17). – ID N° 334589.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En la sección II– Criterios de evaluación y calificación, punto 5. Experiencia Especifica en Obras, indican: *"La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras" (sic).* Al respecto, solicitamos corregir la sección mencionada, considerando que el alcance de las obras se encuentra en la sección III.

2. En la sección III – Especificaciones Técnicas:

   a) Observamos que a partir de la pág. 22 "34,35 - Desagüe Fluvial" la enumeración de los ítems, no coinciden con lo cargado en la Lista de Precios del SICP.

   b) Constatamos que en el ítem 42, solicitan provisión e instalación de ventiladores de techo, indicamos que la adquisición del mismo no se encuentra comprendido dentro del Objeto de Gasto (520) utilizado en el proceso de referencia. Además, solicitamos considerar la misma observación en la Lista de Precios del SICP.

   c) En la pág. 21, Carpintería metálica, indican: *"Todas las ventanas serán del tipo balancín, con las dimensiones indicadas en los planos. Los hierros "L" serán de 5/8" x 1/8" y "T" ¾" x 1/8" de ser necesario reforzar las aberturas para mejorarla, la Contratista realizara dicho refuerzo, sin costo adicional para la Itaipú"* y en la pág. 23, Materiales para la Obra, indican: *"La Fiscalización podrá rechazar los materiales que no se adecuen a los especificados y éstos serán reemplazados sin costos para la Itaipú Binacional"* Al respecto, solicitamos corregir, considerando que la institución indicada no corresponde.

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Carlos Castillo
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elvida Romero
Directora
DNC - DNCP

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Carlos Castillo
Técnico de Concurso de Ofertas

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/CC.-